

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-041.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-184-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*, **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 17 de septiembre de dos mil ocho, resolvió:

“Ratificar la Orden de Rectorado No. 2008-162-ESPE-a-3 a partir del 14 de agosto de 2008, otorgando licencia sin sueldo por un año, desde tal fecha al Ing. Wilson Sánchez Ocaña”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de septiembre de 2008.

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS